

EL CONGRESO
DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
A LA NACION

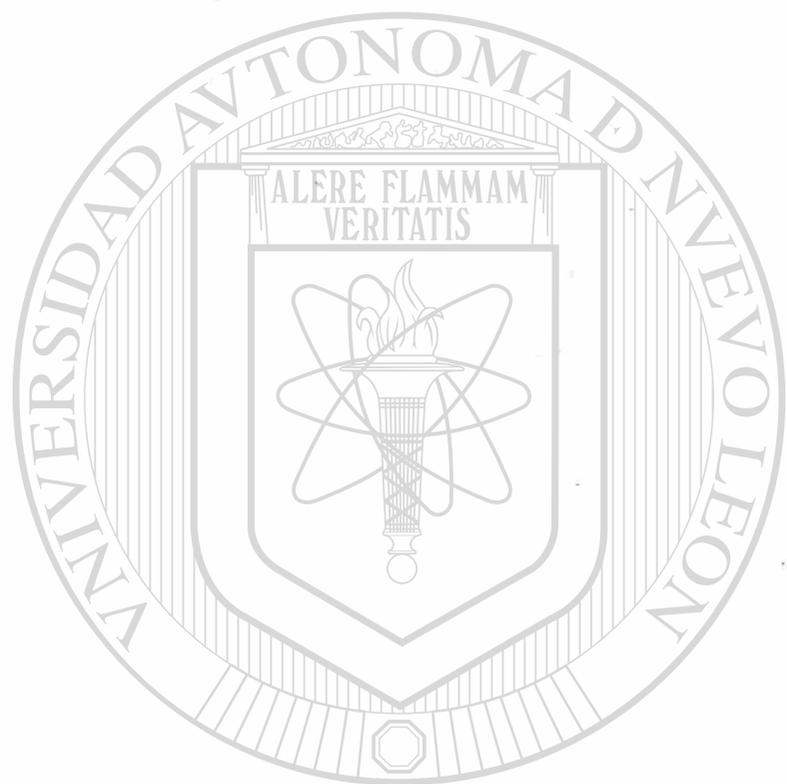
L1215
149

5857

JL
MA
05



1020005263



UANL

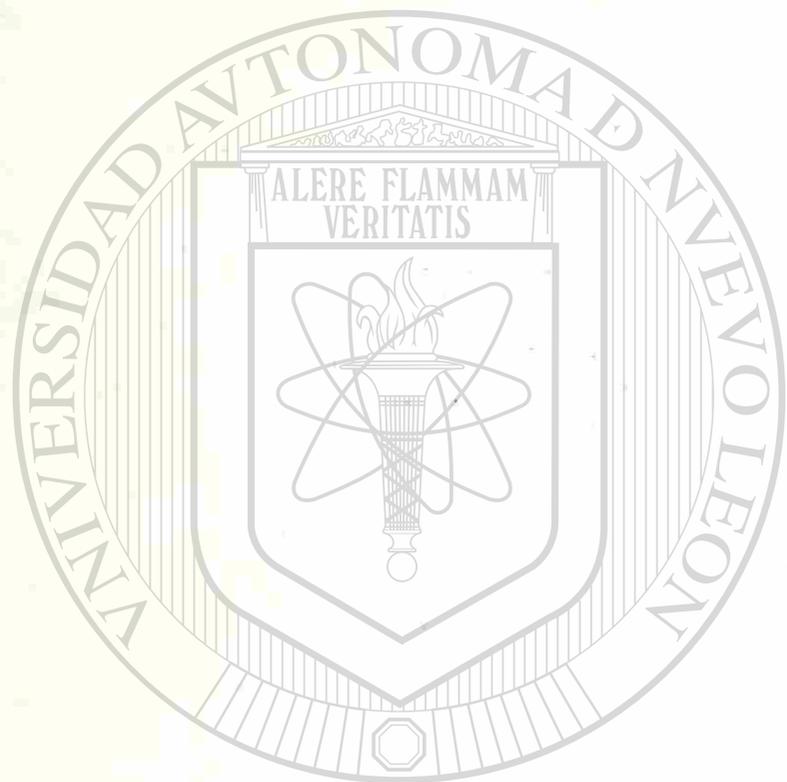
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105857

JL 1215
1199



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

150

H J...
#12346
L...
tel...

EL CONGRESO
DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
A LA NACION

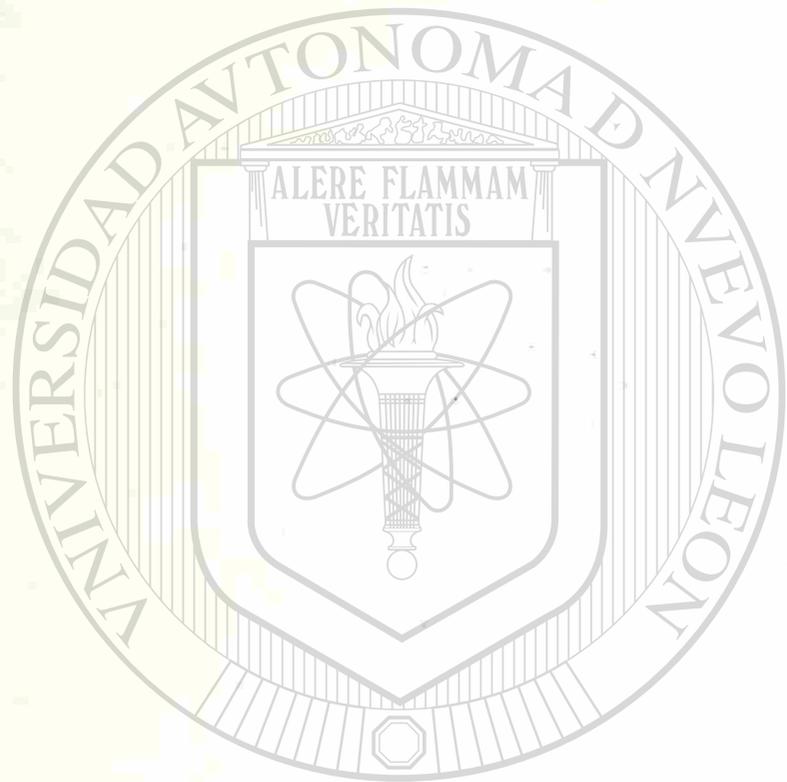
MEXICANOS:

Un ejército francés ha avanzado al interior de la República, sin fundar los motivos de su inicua agresión, sin que haya precedido siquiera una declaración de guerra. Como los pueblos que invadían á otros en los tiempos de barbarie, ha avanzado sin dar mas razón que la de la fuerza, pretendiendo poder arrebatár á México sus derechos de nación soberana, su independencia y su honor.

Mal informado el gobierno francés, ha escuchado á los que por miserables intereses le inspiraban una conducta indigna de la Francia, y contraria á los principios de la justicia, del derecho y de la libertad de los pueblos. Con siniestros consejos no solo lo han inducido á atentar contra la soberanía de México, sino á ofender también á las dos potencias con quienes se había coligado.

En la Convención de Lóndres se mantuvo el principio de la no intervención, obligándose los tres aliados á respetar siempre la libre voluntad del pueblo mexicano. En los Preliminares de la Soledad, reconocieron que el gobierno establecido en la República conforme á su constitución, no necesitaba de ningún auxilio, ni de intervención extranjera, sostenido como está por la fuerza de su autoridad y por la opinión nacional. Sin embargo, los comisarios del gobierno francés, ántes de dar

JL 1215
1199



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

150

H J...
#12346
L...
tel...

EL CONGRESO
DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
A LA NACION

MEXICANOS:

Un ejército francés ha avanzado al interior de la República, sin fundar los motivos de su inicua agresión, sin que haya precedido siquiera una declaración de guerra. Como los pueblos que invadían á otros en los tiempos de barbarie, ha avanzado sin dar mas razón que la de la fuerza, pretendiendo poder arrebatár á México sus derechos de nación soberana, su independencia y su honor.

Mal informado el gobierno francés, ha escuchado á los que por miserables intereses le inspiraban una conducta indigna de la Francia, y contraria á los principios de la justicia, del derecho y de la libertad de los pueblos. Con siniestros consejos no solo lo han inducido á atentar contra la soberanía de México, sino á ofender también á las dos potencias con quienes se había coligado.

En la Convención de Lóndres se mantuvo el principio de la no intervención, obligándose los tres aliados á respetar siempre la libre voluntad del pueblo mexicano. En los Preliminares de la Soledad, reconocieron que el gobierno establecido en la República conforme á su constitución, no necesitaba de ningún auxilio, ni de intervención extranjera, sostenido como está por la fuerza de su autoridad y por la opinión nacional. Sin embargo, los comisarios del gobierno francés, ántes de dar

los primeros pasos para cumplir su palabra, ántes de tener la apariencia de un solo pretesto para eludirlos, rompieron con sus aliados, violando sus solemnes compromisos. No necesita México calificar la conducta de los comisarios franceses; ya la calificaron los de la Inglaterra y la España, y la calificarán todos los pueblos, todos los hombres de corazon, para quienes no sean palabras vanas la fé prometida, la palabra empeñada y el honor de las naciones.

La historia registrará el rasgo inaudito de la falta de todo escrúpulo de honra, con que los comisarios del gobierno frances anunciaron sin embozo á sus dos aliados en Orizava, el 9 de Abril de 1862, que la intencion secreta de su gobierno al firmar la Convencion de Lóndres habia sido proceder contra el tenor mas explícito de sus estipulaciones. Registrará tambien, que la Inglaterra y la España prefirieron con justicia, que el escándalo del rompimiento dejase á los comisarios franceses ante el mundo entero la responsabilidad de su innoble conducta, ántes que aparecer como cómplices, ó como instrumentos de su perfidia.

Descubierta la primera, ya no han tenido freno que les impidiera cometer otras nuevas. Violaron sin pudor la estipulacion de los Preliminares de la Soledad, confirmada en su nota de 9 de Abril, por la que contrajeron el solemne compromiso de que sus fuerzas volverian á sus antiguas posiciones. Para los comisarios del gobierno frances, ha valido ménos el honor de las armas francesas que las dificultades y los peligros de atacar las primeras posiciones fortificadas del ejército mexicano. Creyeron que la época de 1808 en España podia repetirse, aun con menos disimulo, en un país lejano.

La desgracia de una derrota puede repararse con una victoria; pero con nada se limpia una mancha tan grande en el honor. La misma Francia querrá dejarla sobre la cabeza de sus comisarios, y al saber su perfidia se llenará de indignacion.

Tan inicuos fines y tan repugnantes medios han querido cubrirse con un velo roto hace siglos, que á nadie puede ya engañar, porque lo han gastado mil veces todos los que creyéndose fuertes desean oprimir á los pueblos que consideran débiles, arrancándoles su libertad. Se finge querer proteger al pueblo mexicano para que pueda establecer un gobierno de su

eleccion, precisamente en la época que ha alcanzado el objeto de sus constantes esfuerzos para constituirse conforme á su libre voluntad.

Tres años luchó primero hasta que sus representantes sancionaron en 1857 la constitucion que deseaba el voto nacional; y cuando una revolucion quiso derrocarla, volvió á luchar tres años sin descanso, hasta hacerla triunfar. En ella consiguieron los representantes del pueblo su voluntad soberana, proclamando en el art. 41 que “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente á su régimen interior, pero unidos en una federacion establecida segun los principios de esta ley fundamental.”

Este principio político ha sido la bandera de México, desde que por el heroico esfuerzo de sus hijos recobró su independencia; y esta ha sido la primera base del sistema de gobierno que han defendido los mexicanos, y que con sus votos y con su sangre han llegado á consolidar. Nada mas se afecta desconocer la voluntad de la gran mayoría del pueblo mexicano para encubrir el principal objeto de la agresion, que es oprimir á la República, como primer paso para introducir en México y en otros pueblos de América, la influencia dominante de una política que diese á una nacion superioridad sobre otras en las relaciones de estos pueblos con los demas.

Para el mismo fin se ha buscado un hijo desnaturalizado de México, esperando que lograrse alucinar á algunos de sus compatriotas hasta poder consumir su traicion. Se atropellan la justicia y los principios que respetan hoy todos los pueblos civilizados, deseando oprimir por la fuerza la voluntad nacional; pero se finge querer confiar los destinos de la República á un mexicano traidor, para que despues pudiera él entregarla indefensa al gobierno que lo emplea como dócil instrumento de su ambicion.

Dos de las naciones aliadas, aunque inducidas en error habian enviado sus fuerzas contra la República; sin embargo, cuando quiso entrar á ella D. Miguel Miramon, lo hicieron reembarcar, porque aquellas no venian con el intento de introducir la anarquía, ni de alentar á los restos que quedaban de

la faccion. Así demostraron la lealtad con que habian firmado las estipulaciones de la Convencion de Lóndres.

Formando indigno contraste con la conducta de la Inglaterra y de la España, los comisarios del gobierno frances traen consigo á D. Juan Almonte, para que bajo su amparo pudiese enviar desde Veracruz á los oficiales del ejército mexicano planes revolucionarios, y para que, aun sin la habilidad del disimulo, esos mismos planes, ya ántes descubiertos y publicados, se proclamaran despues en Orizava bajo las bayonetas francesas, pagando á algunos menesterosos para que los firmasen, y atreviéndose á poner las firmas de algunas personas dignas, que á pesar de la misma presion de las bayonetas francesas las han declarado suplantadas.

El Gobierno de la República llevó hasta el último grado su moderacion, pidiendo nada mas que D. Juan Almonte fuese reembarcado, sin usar del perfecto derecho que tenia para reclamar su entrega, por estar en una ciudad del territorio mexicano que no habia ocupado por la fuerza el ejército frances, sino en la que solo se le habian dado los cuarteles que solicitó por motivos de salubridad. Entónces los comisarios franceses rehusaron alejarlo, con el fútil pretesto de que la Francia ha amparado ya á muchos proscritos, sin dar el ejemplo de abandonar á ninguno. Como si en lugar de amparar á un criminal dentro de su territorio, tuviese la Francia el derecho de llevarlo y auxiliarlo con sus armas para que traicionase á su patria.

En nada se han detenido los comisarios franceses, ni por interes de su propia honra, ni por el buen nombre de su nacion. Suscribieron los Preliminares de la Soledad, con el único intento de comprar algunas ventajas de mala ley al precio del honor de sus propias firmas, que eran las firmas de los representantes del gobierno frances.

Para obtener cuarteles en lugares sanos, y librarse de toda hostilidad miéntras les llegaban mas fuerzas, reconocieron en los Preliminares la legitimidad del Gobierno de la República, confesaron que está apoyado en la voluntad nacional, y ofrecieron abrir con él negociaciones el dia 15 de Abril; pero apenas recibieron sus refuerzos, cuando impacientes de sacar el fruto de su deslealtad, sin esperar el dia señalado, declararon en 9 de Abril que venian á derribar al Gobierno establecido,

diciendo ya que se apoyaba en una minoría opresiva contra la voluntad de la mayoría de los mexicanos.

Fingieron que consentian en la devolucion de la aduana de Veracruz al Gobierno de México, para que permitiese que el comercio enviara los carros y los medios de trasporte de que carecia el ejército frances; pero cuando llegaron éstos y pudieron retenerlos, impidieron que la aduana fuese devuelta.

Se obligaron á que, no teniendo buen éxito las negociaciones, volverian sus fuerzas á los puntos que ántes ocupaban; pero en lugar de cumplir tan solemne compromiso, prefirieron dar á México y al mundo el derecho de decir que, por evitar los peligros del combate, habian querido salvar, por medio de una felonía, las primeras posiciones fortificadas del ejército mexicano. No se podrá reprochar á México, que depositara plena confianza en que el honor de las armas francesas seria sagrado para sus gefes y para los comisarios de su gobierno. No ha sido México quien haya pretendido ultrajar ese honor, sino ellos los que no vacilaron en mancharlo, ni se arredraron por la prevision de que si el ejército frances sufría despues un desastre, se confirmaria la creencia de que habian temido comenzar los combates en las primeras posiciones fortificadas.

Vieron, en fin, que el Gobierno de México habia retirado algunas de sus fuerzas, descansando en la fé de los Preliminares; y esto decidió á los comisarios á romper sus compromisos ántes del plazo señalado en aquellos. De ese modo creyeron llegar fácilmente al centro de la República.

Para gloria eterna de ella, lo han impedido algunos de sus buenos hijos. Dos mil mexicanos detuvieron á todo el ejército frances en las Cumbres de Acultzingo, y despues en Puebla una fuerza menor que la suya, lo ha rechazado el dia 5 de este mes, obligándolo á retirarse.

Dios ha protegido la causa de la justicia. Han venido en el ejército frances los cuerpos mas distinguidos en las campañas de Crimea y de Italia; y sin embargo, con menor número y con ménos elementos de guerra, han empezado á triunfar la guardia nacional y el ejército mexicano.

Los soldados franceses, que han vencido en todas partes donde defendian una causa noble y digna, reconocerán la justicia de su desastre, porque combatian sin motivo para ata-

car la independencia de un pueblo. No se retirarán con vergüenza, porque han probado siempre su valor; pero sentirán la amargura de haber sido rechazados en una guerra inícuca, en que los representantes de su gobierno han querido hacerlos instrumentos de la codicia, la perfidia y la traicion.

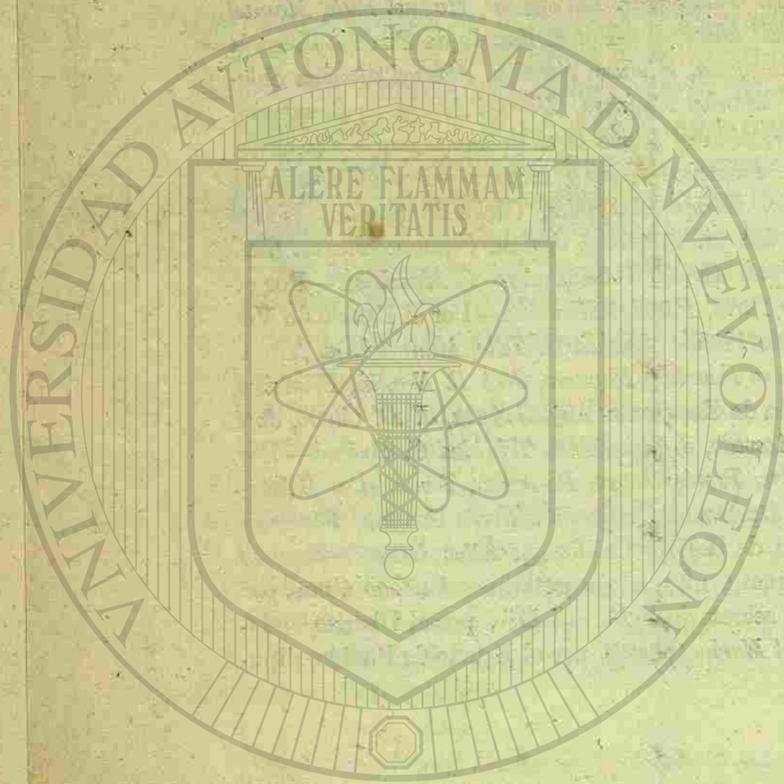
Mexicanos. Tened justo orgullo de la gloria que en Acultzingo y en Puebla han conquistado nuestros hermanos para la República. Ya la representacion nacional ha dado un voto de gracias al general en jefe, los generales, gefes, oficiales y soldados que han merecido bien de la patria.

Imitad su heroica conducta todas las veces que sea necesario. El principio feliz de la campaña es digno de la causa de la independencia de México; pero todavía podrá tener que arrostrar graves peligros en los que necesite del esfuerzo de todos sus hijos.

Uníos al rededor del Gobierno que sostiene dignamente la causa de la nacion. Con plena confianza en él, la representacion nacional lo ha investido de todo el poder necesario para que pueda salvar á la República. El Congreso no duda que lo hará, porque sabe que los Estados no han omitido, ni omitirán esfuerzo ninguno para ayudarlo en la defensa de la nacionalidad, y porque conoce el patriotismo con que los mexicanos sacrificarán todo, para defender la patria, la independencia y la libertad.

Salon de sesiones del Congreso. México, 9 de Mayo de 1862.—*José Linares*, diputado por el Estado de Guanajuato, presidente del Congreso.—*Manuel Dublan*, diputado por el Estado de Oaxaca, vice-presidente del Congreso.—Por el Estado de Aguascalientes: *Jesus Gomez*.—Por el Estado de Campeche: *Tomás Aznar Barbachano*.—Por el Estado de Chiapas: *Matías Castellanos, J. Mariano García*.—Por el Estado de Chihuahua: *Martin Salido*.—Por el Estado de Durango: *J. Hernandez y Marin, Alfonso Hernandez*.—Por el Estado de Guanajuato: *Vicente López, Enrique Arce, Juan Zalce, Pomposo Vazquez, Braulio Carballar, Nicolás Medina*.—Por el Estado de Guerrero: *Antonio Carrion, Juan A. Mateos, José M. Condé de la Torre, Ignacio M. Altamirano, José M. Ramirez, Joaquin Moreno, Sabás García*.—Por el Estado de Jalisco: *Antonio C. Avila, Lauro Guzman, I. Calvillo Ibarra, Manuel R. Alatorre, Félix Barron, Ladislao Gaona, A. Herrera y Cairo*.—Por el Estado de México: *Justino Fernandez, A. Garrido, José L. Revilla, M. de Madariaga, M. Romero Rubio, José R. Trejo, Manuel Saavedra, Joaquin Escalante, Manuel de la Peña y Ramirez, Victor Perez, Antonino Tagle, Ramon Iglesias, Ignacio Ecala, Pablo Téllez, Domingo Romero, Manuel Castilla y Por-*

tugal, Antonio Rebollar, J. N. Saborío, S. Lerdo de Tejada, M. Riva Palacio, Ezequiel Montes.—Por el Estado de Michoacan de Ocampo: *Manuel G. Lama, Francisco de P. Cendejas, J. Mendoza, Antonio Espinosa, Jesus Echaziz, Juan Aldaituriaga*.—Por el Estado de Nuevo Leon y Coahuila: *Luis Galan, Manuel Gomez*.—Por el Estado de Oaxaca: *J. A. Gamboa, G. Larrazábal, Manuel Ruiz, Manuel Posada, Manuel E. Goytia, Ignacio Mariscal*.—Por el Estado de Puebla: *Joaquin Ruiz, José M. Bautista, Pedro Ampudia, J. Juan Sanchez, Manuel Jimenez Salazar, José María Bello y García, Manuel Espinosa, Manuel María de Zamacóna, Manuel Maniau, Francisco Ferrer, Manuel María Ortiz de Montellano*.—Por el Estado de Querétaro: *F. Verduzco, Francisco Frias y Herrera*.—Por el Estado de San Luis Potosí: *Susano Quevedo, Enrique Ampudia, Carlos M. Escobar, Vicente Chico Sein, Gabriel Aguirre, Mariano A. Villalobos, José M. Undiano, Martin Gascon*.—Por el Estado de Tamaulipas: *Emitio Velasco, Agustin Menchaca*.—Por el Estado de Tlaxcala: *Tomás B. y Toral, Pascual Miranda*.—Por el Estado de Veracruz: *Eufemio M. Rojas, Leonido Vadillo, Manuel G. Tello, Manuel Diaz Miron*.—Por el Estado de Yucatan: *Juan Suarez y Navarro, José R. Nicolin, Francisco María Arredondo*.—Por el Estado de Zacatecas: *Miguel Auza, J. D. Castro, José María Avila, Juan Arteaga, S. Acevedo, J. Ruvalcaba, Trinidad G. Cadena*.—Por el Distrito Federal: *J. Valente Baz, Tomás Orozco, Pantaleon Tovar, Blas Balcárcel, Felipe Buenrostro, Gabino F. Bustamante, Antonio Herrera Campos, Florencio M. del Castillo*.—Por el territorio de la Baja California: *Félix Gibert*.—*Remigio Ibañez*, por el Estado de Guanajuato, diputado secretario.—*Anselmo Cano*, por el Estado de Yucatan, diputado secretario.—*Manuel Rojo*, por el Distrito Federal, diputado secretario.—*Manuel María Ovando*, por el Estado de Puebla, diputado secretario.

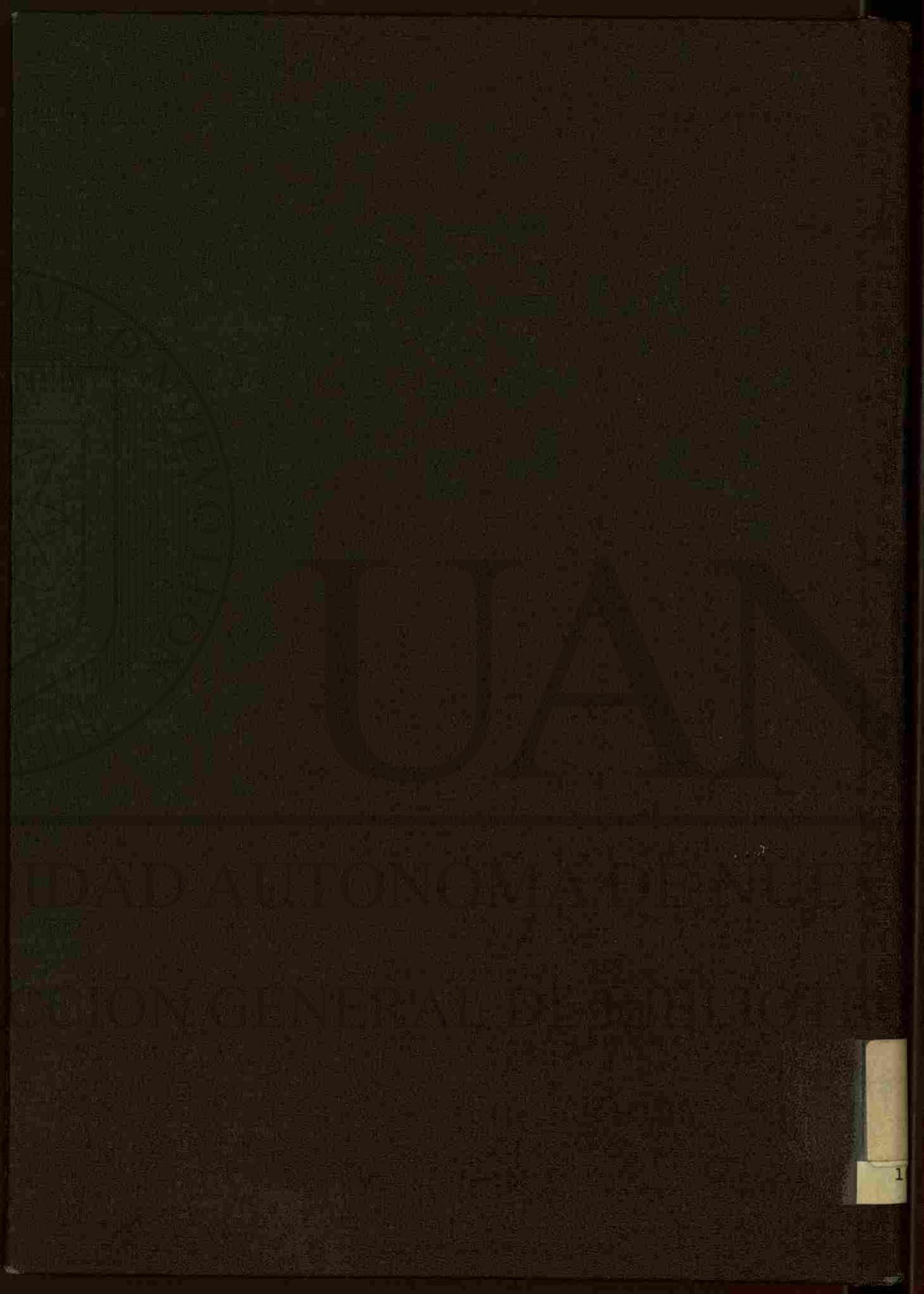


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





LIBRARY

UNIVERSITY OF TORONTO

LIBRARY

UNIVERSITY OF TORONTO

1